



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 309 - 2022-GOREMAD/DIRESA.

Puerto Maldonado, 01 JUL. 2022

VISTO:

El OFICIO N° 1305 -2022-GOREMAD-DIRESADESP-ESRI-CDF, del 07 de junio del 2022, presentado por la Dirección Ejecutiva de Salud de las personas, solicita la aprobación del plan de trabajo para la instalación de los equipos de refrigeración de cadena de frío, autoriza proyectar Resolución Directoral Regional por exceder días de pago de viatico según MEMORANDO N° 613-2022-GOREMAD/DIRESA-DG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°171-2022-GOREMAD/DIRESA, de fecha 04 de mayo del 2022, se aprobó la DIRECTIVA N° 002-2022-GOREMAD/DIRESA-MDD/OEA-OE, sobre norma que regula la programación, Requerimiento y otorgamiento de Viáticos, pasajes, movilidad local y rendición de cuentas, para la comisión de servicios de los funcionarios y servidores de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, dentro del territorio nacional, la misma que entro en vigencia al día siguiente de su aprobación.

Que, según el numeral 7.2) de la programación de viajes, inciso a) y b) de la DIRECTIVA N° 002-2022-GOREMAD/DIRESA-MDD/OEA-OE, donde se indica que la comisión de servicio es el desplazamiento temporal del servidor fuera de la sede habitual de trabajo, dispuesta por la autoridad competente, para realizar funciones según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada., asimismo debe responder a la necesidad e interés institucional previa evaluación y autorización por parte de la autoridad competente, el traslado se reconocerá al servidor mediante pago de planillas de Viáticos, conforme al numeral 9) de la presente Directiva.

Que, de acuerdo al numeral 12) Disposiciones Complementaria inciso a) de la DIRECTIVA N° 002-2022-GOREMAD/DIRESA-MDD/OEA-OE, (...) las comisiones de servicios (viatico y movilidad local) son autorizadas por un periodo no mayor de diez (10) días en el mes. En caso de requerirse mayor tiempo se deberá evaluar la condición para su destaque y/o contar con un sustento técnico, demostrándose la emergencia o necesidad institucional, y serán autorizadas por el Director Regional de Salud mediante acto resolutivo, hasta por quince (15) días calendario como máximo.

Que, mediante documentos antes vistos, se autoriza pago de Viáticos, a favor del trabajador: **Técnico de Enfermería Moisés Quispe Álvaro**, personal que labora en la Dirección Regional de salud de Madre de Dios, quien realizo "**PLAN DE TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE CADENA DE**



GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú



FRIO", por (12 días), en los Establecimiento de Salud de las MICRO REDES IBERIA y LABERINTO.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por la Ley 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 066-2021-GOREMAD/GR, de fecha 28 de febrero del 2022 modificado por Resolución Ejecutiva Regional N°108-2022-RMDD/GR, de fecha 11 de marzo de 2022, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios aprobado con Ordenanza Regional N° 034-2012-GR-MDD-CR, y con el V°B° de la Oficina de Administración, Oficina de Asesoría, Oficina de Economía y Oficina de logística de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR el pago de Viáticos por **12 días**, a favor de señor **Moisés Quispe Álvaro** servidor de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, quien realizará "**PLAN DE TRABAJO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DE CADENA DE FRIO**", durante el mes de junio de 2022.

Según el total de días de comisión de servicios durante del mes de junio de 2022, y por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese



Gobierno Regional Madre de Dios
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Dr. Jorge Luis Ascencios Rivera
DIRECTOR GENERAL



C/c
Archivo
VBA/ secretaria